

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100151

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14284 Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 6 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los solicitantes de los puestos de Consejero deberán reunir los requisitos que se especifican en el anexo I de esta convocatoria, así como en el Real Decreto 830/2014, de 3 de octubre, por el que se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

#### Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar los siguientes datos: a) Puestos de trabajo de personal funcionario desempeñados y contenido de los mismos. b) Conocimientos y experiencia acreditada en las materias objeto de la competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y en lo que respecta a las políticas y normas comunitarias e internacionales. c) Antigüedad y años de servicio en la Administración General del Estado o en otras Administraciones Públicas y en organizaciones internacionales. d) Conocimiento de idiomas. e) Otros méritos objetivos especificados en el anexo I de la presente convocatoria o que se estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados. Únicamente se tomarán en consideración

cve: BOE-A-2020-14284 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 301



Núm. 301

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100152

aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

#### Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

#### Cuarta.

La fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado será, a todos los efectos, la indicada en el anexo 1 de esta resolución, computándose a partir de la misma los plazos de permanencia en cada puesto.

#### Quinta.

El periodo de permanencia en los puestos de trabajo convocados será como mínimo de tres años. Este periodo podrá ser prorrogado, por periodos anuales, a petición del interesado hasta un máximo de cinco años. Excepcionalmente el Subsecretario del Departamento podrá acordar una prórroga hasta los seis años de permanencia. Las peticiones de prórroga deberán hacerse con cuatro meses de antelación a la finalización del plazo de permanencia vigente.

En el caso de que antes de finalizar el período máximo señalado, el funcionario cambie de puesto de trabajo a otro puesto del Departamento en el Exterior, el límite máximo de permanencia entre ambos puestos será de seis años, computándose a estos efectos los puestos de trabajo desempeñados en el ámbito del Ministerio con anterioridad a esta convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 9 de noviembre de 2020.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

sve: BOE-A-2020-14284 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100153

### **ANEXO I**

ANEXUI												
N.º orden	Centro directivo/Subdirección General Puesto de trabajo	Nivel	Compto. especifico		Adsc. admón.	Ads. subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos	Fecha toma de posesión
1	Consejerías de Medio Ambiente. Mis. Perm. España ante Nac. UnidN.Y. (USA). Consejero/Consejera. (5082656).	29	21.299,18	S	AE	A1		Nueva York.		Asistencia a las reuniones y apoyo a la Representación de España ante la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) en materia de Medio Ambiente y Clima, y sus grupos de trabajo. Asistencia y apoyo a la Representación de España en las diferentes cumbres, foros y reuniones de alto nivel sobre medio ambiente, clima y reto demográfico. Interlocución con las unidades del Ministerio competentes en el seguimiento de los programas de Naciones Unidas en Nueva York. Análisis y elaboración de informes para las diferentes unidades del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	Experiencia en la aplicación y desarrollo de las políticas desarrolladas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Conocimiento de la organización y funcionamiento de Naciones Unidas. Experiencia de trabajo en negociación internacional, especialmente en el marco de Naciones Unidas. Experiencia de trabajo en ortas instituciones y organizaciones internacionales. Dominio del inglés.	1/07/2021
2	Consejerías de Medio Ambiente. R. Per. E. PR. N. U. M. A. (PNUMA) Nairobi (Kenia). Consejero/Consejera. (5082657).	28	17.063,34	S	AE	A1		Nairobi.		Asistencia y representación de España en las reuniones del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Interlocución y apoyo a las unidades del Ministerio competentes en el seguimiento de los programas de Naciones Unidas en Nairobi. Asistencia y apoyo a la representación de España en otras reuniones y foros en materias competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Análisis y elaboración de informes para las diferentes unidades del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	Experiencia en la aplicación y desarrollo de las políticas desarrolladas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Conocimiento de la organización y funcionamiento de Naciones Unidas. Experiencia de trabajo en negociación internacional, especialmente en el marco de Naciones Unidas. Experiencia de trabajo en ortas instituciones y organizaciones internacionales. Dominio del inglés.	1/03/2021

cve: BOE-A-2020-14284 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 301

Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100154

#### **ANEXO II**

#### **DATOS PERSONALES**

Primer apellio	lo	Segundo apellio	do	Nombre	Fecha de nacimiento		D.N.I.	
Dor	nicilio, calle	y número		Provincia	Localidad		Teléfono	
DATOS PROFESIONA	_ES				•	•		
		С	uerpo o	Escala				
Subgrupo	Nº de R€	egistro de Personal		Titulación aca		Años de Servicio		
Ministerio o Co	Ministerio o Comunidad Autónoma				Centro directivo/Organismo			
	Nivel	Nivel						
anunciada	por Resol	ución de		eer puestos de trabajo (BOE de el puesto que se indica:	por el sistema d	e libr _), a	re designación, I considerar el	
Número de Orden del puesto solicitado  Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado							Nivel	

#### MÉRITOS QUE SE ALEGAN

\_de \_\_\_

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.-MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071-MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X